

Expediente: 36/22
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. C/ MARTIN EDUARDO MANUEL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/02/2025 - 04:56
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MARTIN, EDUARDO MANUEL-DEMANDADO/A
30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES
27245530019 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 36/22



H20601278336

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. c/ MARTIN EDUARDO MANUEL s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 36/22.-

CONCEPCIÓN, 13 de febrero de 2025-

Atento al estado del presente juicio corresponde, notificar digitalmente al Banco Macro S.A. a fin de que proceda a la apertura de una cuenta judicial a nombre de los autos del rubro.

A lo demás solicitado, oportunamente. Notificar Digitalmente.MB.-

Actuación firmada en fecha 13/02/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.